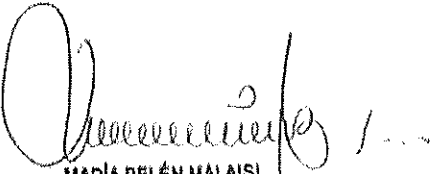


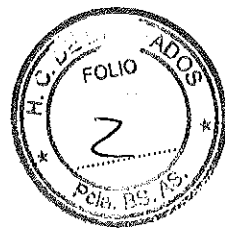
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECLARA

Su adhesión a un nuevo aniversario por el Día del Respeto y la
Diversidad Cultural a conmemorarse el 12 de octubre.



MARIA BELÉN MALAISÍ
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

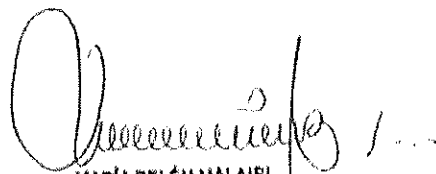
FUNDAMENTOS

Históricamente el 12 de octubre se lo conmemoró como el día de la raza. Nuestro país sabiamente, cambia su denominación por la del “Día del Respeto a la Diversidad Cultural”, dotándolo de un significado acorde al valor que asigna nuestra Constitución Nacional y diversos tratados y declaraciones de derechos humanos a la diversidad étnica y cultural de todos los pueblos que nuestro país suscribió.

Este cambio de paradigma implicó dejar atrás la conmemoración de “la conquista” de América para dar paso al análisis y a la valoración de la inmensa variedad de culturas que han aportado y aportan a la construcción de nuestra identidad.

Aquí no hablamos de festejo sino de conmemoración, ya que “Día del Respeto a la Diversidad Cultural” debe ser tomado como un espacio de reflexión histórica sobre los pilares de la diversidad y el dialogo intercultural en sintonía con el respeto a la historia y costumbre de nuestros pueblos originarios.

Por todo lo expuesto solicitamos el acompañamiento al presente proyecto de declaración.


MARÍA BELÉN MALAISI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.